



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
del Callao

Dirección Regional
de Educación del
Callao

Colegio Militar
Leoncio Prado

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Colegio Militar Leoncio Prado

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de un (01) Auxiliar de Laboratorio bajo la modalidad de locación de servicios, a fin de apoyar en el adecuado funcionamiento de los laboratorios de ciencias de la Institución.

III. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar el correcto desarrollo de las prácticas de laboratorio, asegurando condiciones de orden, seguridad y disponibilidad de materiales para los cadetes.

IV. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio comprende el apoyo en la preparación de materiales y equipos, mantenimiento básico del laboratorio, asistencia durante prácticas y cumplimiento de normas de seguridad y bioseguridad.

V. PERFIL DEL LOCADOR

- Formación Académica:
 - Estudios técnicos o universitarios en Química, Biología, Laboratorio, Ciencias o afines (indispensable).
- Experiencia:
 - Experiencia general mínima de un (01) año.
 - Experiencia específica mínima de seis (06) meses en laboratorio.
- Otros requisitos:
 - No contar con antecedentes penales ni policiales.





PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Gobierno Regional
del Callao**

**Dirección Regional
de Educación del
Callao**

**Colegio Militar
Leoncio Prado**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Conocimiento de seguridad en laboratorio.
- Contar con RUC activo y habido.

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Copia de DNI.
- Curriculum Vitae documentado (copia de certificado de estudios secundarios, copia de documentación que acredite estudios técnicos o universitarios en Química, Biología, Laboratorio, Ciencias o afines, copia simple de contratos, constancias o certificados que acrediten la experiencia mínima de 01 año).
- Carnet de Sanidad vigente.
- Pretensiones Salariales (INDISPENSABLE).
- Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo y habido.
- Registro Nacional de Proveedores (RNP) de servicios vigente. (Excepción a aquellos proveedores cuyas contrataciones sean por montos iguales o menores a 1 UIT conforme al artículo 24 inciso c. del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas).
- Carta de CCI (Código de Cuenta Interbancario).
- Declaración Jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado.
- Certificado Único Laboral (CUL) vigente.

VII. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Preparar materiales y equipos.
- Apoyar en prácticas.
- Mantener orden y limpieza.
- Controlar inventario.
- Cumplir normas de seguridad.



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Gobierno Regional
del Callao**

**Dirección Regional
de Educación del
Callao**

**Colegio Militar
Leoncio Prado**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

VIII. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de contratación será determinado en el contrato respectivo.

IX. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Laboratorios del Colegio Militar Leoncio Prado.

X. HONORARIOS

Los interesados deberán indicar sus pretensiones económicas mensuales (INDISPENSABLE).

XI. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La presentación de expedientes será el 30 de marzo del 2026 en el horario de 08:00 a 12:00 horas en la oficina de Mesa de Partes del Colegio Militar Leoncio Prado.

XII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la autoridad designada por la Institución.

XIII. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de manera mensual, previa conformidad del servicio prestado y presentación del recibo por honorarios.

La Perla, 25 de marzo del 2026

